

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0910] [10L/5100-0911] [10L/5100-0912] [10L/5100-0913] [10L/5100-0914] [10L/5100-0915] [10L/5100-0916]  
[10L/5100-0917] [10L/5100-0918] [10L/5100-0919] [10L/5100-0920]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5100-0920]

INCLUSIÓN EN EL PROT (PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO) DEL ÁREA AFECTADA POR EL PARQUE EÓLICO DEL ESCUDO COMO ZONA APTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria emitió un informe el 16 de junio de 2021 en el que desglosaba los trámites pendientes para la aprobación definitiva del Plan Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (PROT), a lo largo de la presente legislatura.

El futuro PROT recogerá las áreas de nuestra comunidad autónoma que serán aptas para albergar proyectos eólicos.

¿El PROT que en estos momentos diseña el Gobierno de Cantabria incluye como zona apta para la implantación de energía eólica el área afectada por el Parque Eólico del Escudo que es el proyecto que en estos momentos se encuentra más avanzado en su tramitación administrativa?

Santander a 15 de marzo de 2022

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."